

**EXTRACTO ACTA No. 53 COMITÉ TÉCNICO
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II**

FECHA CELEBRACION REUNION: 09 de Diciembre de 2016	HORA :10:00 AM	LUGAR: Teleconferencia
---	-------------------	------------------------

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del presidente
3. Selección proyectos Convocatoria 52. Putumayo – Esquema Privado
4. Proposiciones y varios

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum

El Comité técnico del Programa de Vivienda Gratuita II, se realizó mediante conferencia telefónica, por lo tanto se procede con la verificación del quórum por cada uno de los miembros del Comité Técnico.

Las deliberaciones y decisiones tomadas en el Comité se efectuaron a través de Teleconferencia por cada uno de los miembros y fue grabada.

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Ingeniero Héctor Leonel Ramírez Amaya, designado como miembro del Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N°325 del 11 de febrero de 2015 mediante memorando de delegación No. 2015IE0008178 del 07 de julio de 2015, expedido por el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y como secretaria Dora Magdalena Rodríguez Martínez en su cargo de Gerente del Consorcio Alianza Colpatria

3. Selección Proyecto Convocatoria 52. Putumayo – Esquema Privado

El Consorcio Alianza – Colpatria informa que conforme las instrucciones dadas por el Comité Fiduciario y el Comité Técnico, respectivamente, se publicó en la página <http://www.programadeviviendagratis2.com/> la Convocatoria No. 52. Departamento Putumayo – Esquema Privado, cuyo objeto consiste en adquirir para los beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia de cada Convocatoria. Igualmente confirma el Consorcio que se dió publicidad a todos los documentos que se generaron dentro de las Convocatorias, conforme las instrucciones dadas y atendiendo el cronograma de la misma.

Que dentro de los documentos publicados en la Convocatoria No. 52 Putumayo, se encuentran los informes denominados “**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**” publicado el 02 de noviembre de 2016 y “ **INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE**

LOS PROYECTOS DE VIVIENDA OFERTADOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA” publicado el 01 de diciembre de 2016, los dos presentados y suscritos por FINDETER en su calidad de Entidad Evaluadora de las Ofertas, conforme al Contrato de Prestación de Servicios suscrito para el efecto con el Consorcio Alianza – Colpatria actuando como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Que según lo expuesto en dichos informes de evaluación presentados por FINDETER, el proponente, **Tayka Colombia SAS** en el Departamento de **Putumayo**, se encuentra habilitado jurídica, financiera y técnicamente, y por ello recomienda proceder a la selección del proyecto.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentada por FINDETER sobre la Convocatoria No.52 Departamento Putumayo – Esquema Privado, y teniendo en cuenta los cupos asignados para las convocatorias, de acuerdo con la distribución realizada por el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, procede a seleccionar el siguiente proyecto:

No	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Objeto	Plazo ofrecido por el proponente	Valor Unitario Vivienda Ofrecida (SMMLV)	No. De viviendas ofrecidas
1	Colón	Tayka Colombia SAS	Urbanizacion Libertad	Adquirir para los beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por FONVIVIENDA, viviendas de interés prioritario nuevas que sean terminadas de conformidad con los señalado en los Términos de Referencia de la Convocatoria	31 de Julio de 2017	79,9975	80
TOTAL VIVIENDAS OFRECIDAS							80
TOTAL CUPOS CONVOCATORIA 52 - PUTUMAYO							80

No teniendo más temas por tratar, se da por terminada la teleconferencia a las 10:30 a.m.

(ORIGINAL FIRMADO)
HECTOR LEONEL RAMIREZ AMAYA
 Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)
DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
 Secretaria


DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
 Secretaria